



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 04 de agosto de 2014

EXP-EXA: 8.529/2013

RESCD-EXA: 498/2014

VISTO:

El pedido de inscripción al Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, solicitado por la Arq. María Belén Sosa, que presenta el Plan de Trabajo “Estrategias de mitigación de la isla de calor, sustentabilidad ambiental y eficiencia energética de perfiles urbanos de baja densidad en zonas áridas” y propone a la Dra. Erica Norma Correa Cantaloube como Directora de Tesis y a la Dra. Graciela Lesino Garrido como Co-directora de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 82, aconseja: aceptar la inscripción solicitada por la Arq. María Belén Sosa, como así también el plan de trabajo, el plan de cursos específicos y designar a la Directora y Co-directora de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/06/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción a la Arq. **María Belén Sosa** – D.N.I. N° 32.267.115, en el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Aceptar a la Arq. María Belén Sosa, el Plan de Trabajo denominado “**Estrategias de mitigación de la isla de calor, sustentabilidad ambiental y eficiencia energética de perfiles urbanos de baja densidad en zonas áridas**”, según descripción que corre de fs. 06 a 10 de estos actuados.

ARTICULO 3º: Designar a la Dra. Erica Norma Correa Cantaloube como Directora de Tesis y a la Dra. Graciela Lesino Garrido como Co-directora de Tesis de la Arq. María Belén Sosa, para el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por la doctorando, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 9 y 18 de estas actuaciones.

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// -2-

RESCD-EXA: 498/2014

ARTICULO 5º: Establecer el Plan de Cursos Especificos que deberá realizar la Arq. María Belén Sosa, de acuerdo a la propuesta del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 82:

- Medición e Instrumentación.
- Principios energéticos, uso racional de la energía y fuentes renovables.
- Ambiente urbano y climatología
- Estrategias energéticas de ecodiseño edilicio I
- Energía solar II

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a la Arq. María Belén Sosa, a la Directora de Tesis (Dra. Érica Norma Correa Cantaloube), a la Co-directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


MS. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa